

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROCAMPERS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Abril del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Grecia N 32-85 y Av. Mariana de Jesús a las 15h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PETROCAMPERS S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1)Raúl Ernesto Angarita Salgar, 2) Eder Sierra Lesmes; y, 3) Mauricio Villamizar Acuña quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta el Sr. Mauricio Villamizar y como Secretario el Sr. Carlos Ayala, se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citada en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tercero.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario.

Cuarto.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por la Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Angarita Salgar Raúl Ernesto	750	750
Sierra Lesmes Eder	750	750
Villamizar Acuña Mauricio	1.000	1.000
	2.500	2.500

El Secretario, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía (100%), y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

El presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el Sr. Mauricio Villamizar, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas.

Una vez terminada la presentación del informe del Señor Gerente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

Se agrega una copia certificada del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

3.- Aprobación del informe presentado por el Comisario de la Compañía.-

A continuación se procede con el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Srta. María Eugenia Herrera, comisario de la Compañía, quien presenta y pone en conocimiento de la Junta su informe, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de accionistas, es aprobado por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2012.

Los accionistas de la compañía han decidido no repartir las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h00 con,

se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los Accionistas de la Compañía.



RAUL ERNESTRO ANGARITA SALGAR
SOCIO



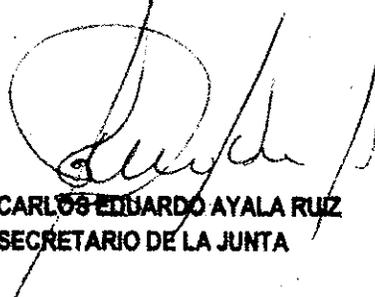
EDER SIERRA LESMES
SOCIO



MAURICIO VILLANIZAR ACUÑA
SOCIO



MAURICIO VILLANIZAR ACUÑA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS EDUARDO AYALA RUIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA